



Ministerio
de Educación
y Cultura

RESOLUCIÓN M.E.C. 1265/021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-2495

Montevideo, 15 NOV 2021

VISTO: la solicitud de reconocimiento de nivel académico de la Especialización en Inteligencia Estratégica (plan 2020), dictada por el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) del Ministerio de Defensa Nacional, presentada ante el Ministerio de Educación y Cultura el 16 de setiembre de 2020;-----

RESULTANDO: I) que la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar en Dictamen N° 01/2021 de 12 de agosto de 2021, sugiere se proceda al reconocimiento de la Especialización en Inteligencia Estratégica (plan 2020), entendiendo que alcanza la suficiencia académica como carrera universitaria de nivel de posgrado;-----

II) que el referido Dictamen establece que se expedirá el título de "Especialista en Inteligencia Estratégica";-----

CONSIDERANDO: I) que el Responsable del Área de Educación Superior, en actuación de 19 de octubre de 2021, comparte el Dictamen realizado y eleva propuesta de proyecto de Resolución;-----

II) que el Director de Educación, en actuación de 22 de octubre de 2021 y de conformidad con las actuaciones e informes precedentes, sugiere se reconozca el nivel académico de posgrado de la Especialización en Inteligencia Estratégica (plan 2020), dictada por el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, la que expedirá el título de "Especialista en Inteligencia Estratégica";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por la Ley N° 19.188, de 7 de enero de 2014, el Decreto N° 221/018, de 16 de julio de 2018, lo dictaminado por

el Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar y a lo informado por el Área de Educación Superior y la Dirección de Educación;-----

LA MINISTRA (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Reconócese el nivel académico de posgrado de la Especialización en Inteligencia Estratégica (plan 2020), dictada por el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.-----

2do.- Dispónese que el título a expedir será "Especialista en Inteligencia Estratégica".--

3ro.- Pase a la Dirección de Educación a fin de remitir las presentes actuaciones al Área de Educación Superior para su conocimiento, notificación a la institución gestionante y demás efectos que pudieran corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



Dra. Ana Ribeiro
Ministra (I) de Educación y Cultura